

MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerós, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción, Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: javier.monserrat@laline.es

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN**

ASISTENTES:

Presidente: D. Juan Domingo Macías Pérez (Tte. de Alcalde).

Vocales: D. Juan Alfonso Badillo Trola, Secretario General Acctal.
D. Sergio Gómez de Cózar, Interventor Acctal.
D^a Rosa López San Luis (concejal)

Secretario: D. José Alfonso Ruiz Pau, Letrado del Servicio de Contratación.

Ausentes: D. Pablo Zambrana Eliso (Tesorero).

En La Línea de la Concepción, siendo las 8.50 horas del día 10 de abril de 2019, se reúne válidamente en la sala de juntas de Alcaldía, la Mesa de Contratación, formada por las personas relacionadas anteriormente, con objeto de proceder a tratar los puntos del Orden del Día.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, el Secretario de la Mesa da a conocer los puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

Primero.- Exp. 23/18.- Contrato de servicio de auditoría energética a dependencias municipales y Colegios Públicos (procedimiento abierto simplificado).

Toma la palabra el Secretario de la Mesa de Contratación, a petición del Sr. Presidente, explicando a los presentes que en la anterior sesión de la Mesa de Contratación de 29 de marzo de 2019, se procedió a la calificación provisional de las ofertas presentadas, con el resultado que se dirá a continuación, acordándose el que el ingeniero técnico municipal redactor del pliego técnico, emita informe sobre si considera justificada o no la oferta económica presentada por "Azul y Verde Energía y Sostenibilidad, S.L.", en orden a la posible temeridad de la misma, para lo cual deberá remitirse por el secretario de la Mesa, la justificación aportada por dicha mercantil al citado técnico, y con su resultado se acordará por la Mesa de Contratación lo procedente en una próxima sesión.

La citada licitadora fue requerida antes de la dicha sesión y presentó su justificación en el plazo requerido.

Calificación provisional de las ofertas:

1. Azul y Verde Energía y Sostenibilidad, SL 83 + 9 = 89 puntos *

MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: javier.monserrat@lalineas.es

2. Creara Consultores, SL 70,95 + 13 = 83,95 puntos
3. Applus Norcontrol, S.L.U. 64 + 12 = 76 puntos
4. Bettergy, S.L 54,76 + 13 = 67,76 puntos.
5. Investigación y Control de Calidad, SAU 49,03 + 13 = 62,02 puntos.
6. Letter Ingenieros, S.L 45,65 + 6 = 51,65 puntos.
7. ECA Entidad Colaboradora de la Administración, SLU . 26,3 + 7 = 34,3 puntos.
8. D^a Sandra Álvarez Salazar 10,22 + 4 = 14,22 puntos.
9. Paga Menos Luz, S.L. 4,60 + 9 = 13,60 puntos.

El ingeniero técnico Sr. Ruiz Falcón, emite informe el 3 de abril actual, en el que expone que, de los datos extraídos del documento de justificación técnico económica de la empresa "Azul y Verde" fecha el 2019.03-27, y comparándose con los sueldos mínimos según Convenio Colectivo del sector de empresas de Ingeniería y Oficinas de Estudios Técnicos (Código Convenio nº 99002755011981), artículo 33 publicado en BOE 18/1/17, se desprende que el presupuesto es inferior a lo que corresponde aplicando los mínimos de convenio para los horas del personal y cualificación indicadas.

Ante el contenido del informe emitido, se considera por la Mesa de Contratación, que la oferta de "Azul y Verde" está incurso en causa de temeridad, por lo que, procede realizar nueva valoración del subapartado "oferta económica" dentro de los criterios objetivos, -sin entrar a valorar a la excluida por temeridad "Azul y Verde", de lo que se encargará el vocal Sr. Gómez Cózar, como Interventor Acctal., por lo que, se acuerda un receso, siendo las 9,10 horas, quedando los miembros nuevamente a las 13 horas en esta misma Sala.

Siendo las 13,05 horas, se reúne nuevamente la Mesa, dándose lectura a la valoración de la oferta económica nuevamente, sin tener en cuenta la oferta de "Azul y Verde", adjuntándose dicha valoración como anexo al presente acta, por lo que la valoración definitiva nos da el siguiente resultado:

- 1.- Creara Consultores, SL 79,33 + 13 = 92,33 puntos
2. Applus Norcontrol, S.L.U. 73,5 + 12 = 85,50 puntos
3. Bettergy, S.L 60,64 + 13 = 73,64 puntos.
4. Investigación y Control de Calidad, SAU 58,36 + 13 = 71,36 puntos.
5. Letter Ingenieros, S.L 49,17 + 6 = 55,17 puntos.
6. ECA Entidad Colaboradora de la Admón., SLU .. 31,63 + 7 = 38,63 puntos.
7. D^a Sandra Álvarez Salazar 12,53 + 4 = 16,53 puntos.
8. Paga Menos Luz, S.L. 6,40 + 9 = 15,40 puntos.

MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: javier.monserrat@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

A la vista de la nueva calificación, ya definitiva, la empresa mejor calificada "Creara Consultores, S.L." sea propuesta como adjudicataria, requiriéndose para que, en el plazo de 7 días hábiles presente la garantía definitiva y demás documentación en orden a la adjudicación del contrato, para que, una vez verificado satisfactoriamente, se dicte por el órgano de contratación la correspondiente resolución en orden a la adjudicación y posterior suscripción del contrato administrativo.

No habiendo más asuntos que tratar, ni ruegos o preguntas, se da por finalizado el acto a las 13,30 horas, firmándose el presente Acta por los asistentes, y quedando aprobada por los miembros de la Mesa con su rúbrica en el lugar y fecha indicados.

EL PRESIDENTE,

Fdo.- D. Juan Domingo Macías Pérez
Presidente

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.- D. Jose A. Ruiz Pau
Letrado Asesor

VOCALES:

Fdo.- D. Juan Á. Badillo Trola
Secretario General Acctal.

Fdo.- D. Sergio Gómez de Cózar
Interventor Acctal.

Rosa López San Luis
Concejal

VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA

EXP. 23/18

Servicio de Auditoría Energética

Valor Contrato

46.000,00

Empresa	Oferta	% de Baja
Creara Consultores	31.550,00	-31,41%
Entidad Colaboradora	36.800,00	-20,00%
Azul y Verde Energía	24.120,00	-47,57%
INCOSA	29.895,40	-35,01%
Paga Menos Luz	43.000,00	-6,52%
APPLUS	29.593,14	-35,67%
Sandra Alvarez	42.000,00	-8,70%
Bettery	35.857,00	-22,05%
Letter Ingenieros	41.400,00	-10,00%
Media	34.912,84	

Art. 85 RDL 1098/2001, Reglamento LC

Empresa	Oferta	Baja s/media	Media 2	Baja s/Media2	Media 3	Baja s/Media3
Creara Consultores	31.550,00	-9,52%	31.550,00	0,79%	31.550,00	-3,63%
Entidad Colaboradora	36.800,00	5,54%	36.800,00	17,56%	36.800,00	12,40%
Azul y Verde Energía	24.120,00	-30,83%	24.120,00	-22,95%		
INCOSA	29.895,40	-14,26%	29.895,40	-4,50%	29.895,40	-8,69%
Paga Menos Luz	43.000,00	23,32%				
APPLUS	29.593,14	-15,13%	29.593,14	-5,46%	29.593,14	-9,61%
Sandra Alvarez	42.000,00	20,45%				
Bettery	35.857,00	2,84%	35.857,00	14,55%	35.857,00	9,52%
Letter Ingenieros	41.000,00	17,58%				
Media	34.868,39		31.302,59		32.739,11	

Puntuación Oferta Económica Excluida la Baja Temeraria

Empresa	Oferta	% de Baja	Puntos
Creara Consultores	31.550,00	-31,41%	30,83
Entidad Colaboradora	36.800,00	-20,00%	19,63
Azul y Verde Energía	Excluida		0,00
INCOSA	29.895,40	-35,01%	34,36
Paga Menos Luz	43.000,00	-6,52%	6,40
APPLUS	29.593,14	-35,67%	35,00
Sandra Alvarez	42.000,00	-8,70%	8,53
Bettery	35.857,00	-22,05%	21,64
Letter Ingenieros	41.000,00	-10,87%	10,67
Media	36.211,94		

En La Línea de la Concepción a 10/04/2019

El Interventor Accidental

Fdo. Sergio Gómez Cózar

